

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE SAN LUCAS TLAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala —
2017 - 2021
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE
Santa Cruz Tlaxcala
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

Madre Cabrera

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN LUCAS TLACOCHCALCO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

MARCO LEGAL

En la ciudad de Santa Cruz Tlaxcala, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 24 de Marzo de 2021, reunidos en las instalaciones que alberga la sala de cabildos, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los C. MIGUEL ANGEL SANABRIA CHAVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARICRUZ MANOATL SANCHEZ SINDICO MUNICIPAL; LOS C. BERTHA HERNANDEZ COCOLETZI PRIMER REGIDOR; CAMILO RODRIGUEZ RAMIREZ SEGUNDO REGIDOR; JOSUE QUINTERO PERALTA TERCER REGIDOR; ANGEL IVAN OROPEZA HERNANDEZ CUARTO REGIDOR; CAMILO AUGUSTO NAVA RONQUILLO QUINTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORONA SEXTO REGIDOR, LOS C. JOSE FELIX APOLINAR CASTRO PERIAÑEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN MIGUEL CONTLA; ARACELI DÍAZ TORIZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA; ESTEBAN BAUTISTA BAUTISTA PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TLACHCO; JORGE CHAVEZ JUAREZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN LUCAS TLACOCHCALCO; SERGIO MARTINEZ GRANDE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE JESUS HUITZNAHUAC; aprobaron por mayoría el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2021, que fue aprobado por los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 80, 82 y 86 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y el art. 33 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2020.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 10 de Noviembre de 2020, el H. Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2021, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el día 20 de Noviembre de 2020.

La Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2021, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$76,955,000.00, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM).

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 273 del Código Financiero del estado de Tlaxcala y sus municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 "Municipio Moderno y Transparente" correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2021, establece que será una prioridad de la presente administración municipal la modernización administrativa en los servicios que se prestan a la ciudadanía, además de generar las condiciones para tener un Municipio que garantice la estabilidad social y el patrimonio de los habitantes de Santa Cruz Tlaxcala, de igual forma, habremos de trabajar en la rendición de cuentas de todas nuestras acciones de gobierno y del ejercicio de los recursos públicos y programas que se apliquen durante nuestra gestión.

- Administración Pública Eficiente.
- Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

COMUNIDAD
DE SESOS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021.
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
SAN LUCAS TLAXCALCO
Santa Cruz Tlaxcala
2017 - 2021
PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115 fracción IV; artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN LUIS TLACCHCALCO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala —

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA,
TLAXCALA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA
CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Tlaxcala y la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA DE COMUNITAS
DE JESUS HUACACHALCO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNITAS
DE SANTA CRUZ TLAXCALA.
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN LUCAS COCHICALCO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Clasificación por Tipo de Gasto: clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

Clasificación Programática: clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto

modificado.

PRIMER REGIDOR

SEXTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

TERCER REGIDOR
2017 - 2021

2017 - 2021

2017 - 2021

SEGUNDO REGIDOR

CUARTO REGIDOR
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

PRIMER REGIDOR
2017 - 2021

SEXTO REGIDOR
2017 - 2021

QUINTO REGIDOR
2017 - 2021

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE JESUS HUZNAHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XIX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XX. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXI. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXV. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVI. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE JESUS HUZNAHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

XXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XXIX. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

XXX. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XXXI. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, —central, descentralizada o concesionada a particulares—, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XXXII. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tlaxcala; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XXXIII. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

XXXIV. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XXXV. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XXXVI. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XXXVII. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZAHUAC
—Santa Cruz Tlaxcala.—
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XXXVIII. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, tal como lo establece el artículo 33 fracción XII de la ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 4 del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tlaxcala, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- V. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo. Salvo sus excepciones.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2021, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

XII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

XIII. La Tesorería Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Tlaxcala deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2021 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
DE JESUS HUITZILAJUC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN LUCAS TLAXCALCO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
CAPITULO III
De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, comprende la cantidad de \$ 82,089,638.11 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal de 2021, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 268 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por tipo de gasto (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$ 51,376,440.11
2	Gasto de Capital	\$ 30,713,198.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
4	Pensiones y Jubilaciones	
5	Participaciones	
Total		\$ 82,089,638.11

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica (CE)

2	GASTOS	82,089,638.11
2.1	GASTOS CORRIENTES	51,374,141.74
2.1.1	GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL	46,502,107.45
1	SERVICIOS PERSONALES	29,321,423.57
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,501,787.45
3	SERVICIOS GENERALES	10,678,896.43
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

UNIDOS MEXICANOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 DE JESUS HUANA
 SANTA CRUZ TLAXCALA
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 DE SAN LUCAS TLAXCALA
 SANTA CRUZ TLAXCALA
 2017 - 2021

UNIDOS MEXICANOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 DE JESUS HUANA
 SANTA CRUZ TLAXCALA
 2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

UNIDOS MEXICANOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

	9	DEUDA PÚBLICA	0
2.1.2		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0
	4	TRANSF.ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
2.1.3		GASTOS DE LA PROPIEDAD	0
	3	SERVICIOS GENERALES	0
	9	DEUDA PÚBLICA	0
2.1.4		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS	1,103,162.13
	4	TRANSF.ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,103,162.13
2.1.5		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y	3,768,872.16
		DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	
	4	TRANSF.ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,768,872.16
2.1.7		PARTICIPACIONES	0
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
2.2		GASTOS DE CAPITAL	30,715,496.37
2.2.1		CONSTRUCCIONES EN PROCESO	29,578,198.00
	6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
2.2.2		ACTIVOS FIJOS	35,000.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,000.00
2.2.3		INCREMENTO DE EXISTENCIAS	2,298.37
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,298.37
2.2.4		OBJETOS DE VALOR	0
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
2.2.5		ACTIVOS NO PRODUCIDOS	1,100,000.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100,000.00
2.2.7		INVERSIÓN FINANCIERA CON FINES DE	0
		POLÍTICA ECONÓMICA	
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0
3		FINANCIAMIENTO	0
3.2		APLICACIONES FINANCIERAS	0
3.2.1		INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0
3.2.2		DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0
	9	DEUDA PÚBLICA	0
		TOTAL	82,089,638.11

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN LUCAS TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$ 216,491.12 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

1000	SERVICIOS PERSONALES	29,321,423.57
1.1	REMUNER. AL PERS. D/CARÁCTER PERMANENTE	22,310,672.06
1.1.1.1	DIETAS	4,258,920.00
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	803,808.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	14,787,992.06
1.1.3.3	SUELDOS A TRABAJADORES	2,459,952.00
1.2	REMUNER.A/PERSONAL D/CARÁCT.TRANSIT.	0.00
1.2.2.1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,578,401.63
1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL	95,424.00
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	39,639.93
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	724,437.45
1.3.2.3	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	185,697.61
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	66,066.57
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,226,591.89
1.3.2.9	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO TRABAJADORES	485,251.87
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES	354,910.00
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	400,478.00
1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,432,349.88
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	2,629,093.62
1.5.4.1	OTRAS PREST. CONTRACT. A TRABAJADORES	299,256.26
1.5.9.3	CUOTAS DESPESA A TRABAJADORES	504,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,504,085.82
2.1	MAT. ADMÓN, EMIS. D/DOCTOS Y ART.OFIC.	1,398,558.26
2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFICINA	428,778.45
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES D/IMPRES. Y REPROD.	438,390.21
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	132,320.34
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	293,418.42
2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	650.84
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	105,000.00
2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	242,497.34
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	241,195.72
2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	651.87
2.2.3.1	UTENSILIOS P/EL SERVICIO. D/ALIMENT.	649.75
2.4	MATERIALES Y ART.D/CONST.Y DE REPAR.	51,095.12

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento
Constitucional
Santa Cruz
Tlaxcala.
2017-2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
SEXTO REGIDOR

SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
TERCER REGIDOR

2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	165.82
2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	931.3
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	27,025.16
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	802.75
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	22,170.09
2.5	PRODUCTOS QUÍM. FARMAC.Y DE LABORATORIO	301,404.57
2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	724.84
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES.Y SUMIN.MÉDICOS	679.73
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,224,222.37
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,224,222.37
2.7	VEST.BLANCOS, PREND.D/PROT.Y ART.DEP.	186,021.59
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	182,533.03
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	119.98
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,368.58
2.8	MATERIALES Y SUMINIST.P/SEG. PÚB.	2,298.37
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,298.37
2.9	HERRAMIENTAS, REFACC.Y ACCES.MENORES	97,988.20
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	5,401.94
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	64.66
2.9.3.1	REF.Y ACC.MEN.MOB.EQPO D/ADM.EDUC.Y REC.	263.85
2.9.4.1	REF.Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP.Y TEC. D/INF.	87,063.33
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	764.58
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	535.68
2.9.9.1	REFAC.Y OTROS ACC.MEN.OTROS BIEN.MUEB.	3,894.16
3.000	SERVICIOS GENERALES	10,678,896.43
3.1	SERVICIOS BÁSICOS	3,299,598.24
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,262,780.56
3.1.2.1	GAS	383.98
3.1.3.1	AGUA	1,336.52
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	33,601.65
3.1.7.1	SERV.D/ACC.D/INTER.REDES Y PROC.D/INF.	1,495.53
3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	12,901.40
3.2.6.1	ARRENDAMIENTO D/MAQ. OTROS EQPOS Y HERR.	3,737.98
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	9,163.42
3.3	SERV.PROF.CIENT.TÉCN.Y OTROS SERVICIOS	1,208,857.79
3.3.1.1	SERV. LEG.D/CONT.AUDIT.Y RELACIONADOS	29,000.00
3.3.3.1	SERV.D/CONS.ADVA.PROC.TÉC.Y TEC.D/L INF.	500,000.00
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	650,000.00
3.3.9.1	SERV.D/APOYO ADM.TRAD.FOT.E IMPRES.	15,479.50
3.3.9.1	SERV.PROFES.CIENT.Y TÉCN.INTEGRALES	14,378.29

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SAN JUAN CHICALCO

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

H. Ayuntamiento
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.

3.4	SERVICIOS FINAN. BANC. Y COMERCIALES	287,057.15
3.4.1.1	SERVICIOS FINAN. Y BANCARIOS	57.15
3.4.5.1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	287,000.00
3.5	SERV.D/INST.REPAR.MANTTO Y CONSERVACIÓN	3,728,300.50
3.5.1.1	CONSERV.Y MANTTO MENOR D/INMUEBLES	100,000.00
3.5.2.1	INST.REP.Y MANT.MOB.Y EQ.ADM. EDUC.Y REC.	3,697.31
3.5.3.1	INST.REP.Y MANT.EQ.COM.Y TEC.D/L INF.	4,168.06
3.5.5.1	REPAR.Y MANTTO D/EQ.D/TRANSPORTE	1,470,435.13
3.5.7.1	INST.REP.Y MANT.D/MAQ. OTROS EQ.Y HERR.	2,150,000.00
3.6	SERVICIOS DE COMUNIC.SOCIAL Y PUBLICIDAD	216,491.12
3.6.1.1	DIF.RAD.TV.Y MED.D/MEN.S/PRO.ACT.GUB.	200,000.00
3.6.5.1	SERVICIOS D/LA IND.FÍLM.D/SON.Y D/VIDEO	16,491.12
3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	61,315.41
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	61,315.41
3.8	SERVICIOS OFICIALES	690,726.59
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	90,726.59
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	600,000.00
3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	703,702.31
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	703,702.31
3.9.4.1	SENTENCIAS Y RESOL. P/AUTOR.COMPETENTE	469,945.92
4000	TRANSF.ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,768,872.19
4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,103,162.13
4.3.4.1	SUBS. A LA PREST.D/SERVICIOS PÚBLICOS	1,103,162.13
4.4	AYUDAS SOCIALES	3,768,872.19
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,521,065.41
4.4.5.1	AYUDAS SOC.A INSTIT.S/FINES DE LUCRO	247,806.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,135,000.00
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35,000.00
5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQPOS DE ADMÓN	35,000.00
5.8	BIENES INMUEBLES	1,100,000.00
5.8.1.1	TERRENOS	1,100,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	29,578,198.00
6.1	OBRA PÚBLICA E/BIENES D/DOMINIO PÚB.	29,578,198.00
6.1.3.2	CONST.OBR ABAST.AGUA,PETR.GAS,ELECT.TEL	1,500,00.00
6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	28,078,198.00
		=====
		82,089,638.11

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$ 82,089,638.11 y de acuerdo a la Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto a

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE JESUS HUHTZINAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

COG/CA			
1000		SERVICIOS PERSONALES	29,321,423.57
	1	PRESIDENCIA	1,424,197.44
	2	SINDICATURA	3,417,269.40
	3	REGIDORES	1,982,980.85
	4	TESORERÍA	3,351,502.00
	5	SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO	3,407,211.39
	6	OBRAS PÚBLICAS	1,312,362.68
	7	SEGURIDAD PÚBLICA	5,346,838.02
	8	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	4,267,254.04
	9	PROTECCIÓN CIVIL	459,563.89
	11	CULTURA	133,092.40
	12	ECOLOGÍA	108,570.37
	13	REGISTRO CIVIL	248,478.95
	14	PLANEACIÓN	216,814.87
	15	CONTRALORÍA	149,250.32
	18	COMUNICACIÓN SOCIAL	117,694.85
	19	MINISTERIO PÚBLICO	117,694.85
	20	DIF MUNICIPAL	1,047,241.93
	123	SAN MIGUEL CONTLA	472,644.69
	124	GUADALUPE TLACHCO	380,201.10
	125	SAN LUCAS TLACOCHECALCO	396,991.85
	126	JESUS HUITZNAHUAC	362,651.52
	127	SANTA CRUZ TLAXCALA	600,912.16
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	6,504,085.82
	1	PRESIDENCIA	627,547.93
	2	SINDICATURA	92,595.52
	3	REGIDORES	126,524.07
	4	TESORERÍA	314,802.56
	5	SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO	379,046.23
	6	OBRAS PÚBLICAS	95,979.50
	7	SEGURIDAD PÚBLICA	2,167,964.22
	8	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,926,771.67
	9	PROTECCIÓN CIVIL	18,035.47
	10	DEPORTES	3,368.58
	11	CULTURA	32,864.89
	12	ECOLOGÍA	523.32
	13	REGISTRO CIVIL	105,000.00

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE SAN LUCAS TLACOCHECALCO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE SAN LUCAS TLACOCHECALCO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
313.13

	19	MINISTERIO PÚBLICO	313.13
	20	DIF MUNICIPAL	612,748.73
3000		SERVICIOS GENERALES	10,678,896.43
	1	PRESIDENCIA	855,919.80
	2	SINDICATURA	5,975.45
	3	REGIDORES	6,277.80
	4	TESORERÍA	542,988.29
	5	SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO	25,213.38
	6	OBRAS PÚBLICAS	11,774.44
	7	SEGURIDAD PÚBLICA	2,045,764.61
	8	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5,452,583.35
	9	PROTECCIÓN CIVIL	302,883.47
	10	DEPORTES	1,491.77
	11	CULTURA	1,108.31
	12	ECOLOGÍA	700,329.41
	15	CONTRALORÍA	85.29
	18	COMUNICACIÓN SOCIAL	229,062.55
	20	DIF MUNICIPAL	27,492.59
	124	GUADALUPE TLACHCO	469,945.92
4000		TRANSF.ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,872,034.29
	1	PRESIDENCIA	3,087,806.75
	3	REGIDORES	160,915.64
	18	COMUNICACIÓN SOCIAL	400,000.00
	20	DIF MUNICIPAL	100,000.00
	21	COMISIONES DE AGUA POTABLE	263,162.13
	123	SAN MIGUEL CONTLA	216,601.94
	125	SAN LUCAS TLACOCHCALCO	248,791.14
	126	JESUS HUITZNAHUAC	154,624.85
	127	SANTA CRUZ TLAXCALA	240,131.84
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,135,000.00
	2	SINDICATURA	1,100,000.00
	8	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	35,000.00
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	29,578,198.00
	6	OBRAS PÚBLICAS	28,078,198.00
	8	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,500,000.00
		=====	
			82,089,638.11

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa se distribuye como a continuación se indica:

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	82,089,638.11
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	82,089,638.11
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	82,089,638.11
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1- Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	82,089,638.11
01-PRESIDENCIA	5,995,471.92
02-SINDICATURA	4,615,840.37
03-REGIDORES	2,276,698.36
04-TESORERIA	4,209,292.85
05-SECRETARIA H AYUNTAMIENTO	3,811,471.00
06-OBRAS PUBLICAS	29,498,314.62
07-SEGURIDAD PUBLICA	9,560,566.85
08-SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	13,181,609.06
09-PROTECCION CIVIL	780,482.83
10-DEPORTES	4,860.35
11-CULTURA	167,065.60
12-ECOLOGIA	809,423.10
13- REGISTRO CIVIL	353,478.95
14-PLANEACION	216,814.87
15-CONTRALORIA	149,335.61
16-JURIDICO	0.00
17-INFORMATICA	0.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAS
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

18-COMUNICACIONES SOCIAL	746,757.40
19-MINISTERIO PUBLICO	118,007.98
20-DIF	1,787,483.25
21-COMISION DE AGUA POTABLE	263,162.13
123-SAN MIGUEL CONTLA	689,246.63
124-GUADALUPE TLACHCO	850,151.02
125- SAN LUCAS TLACOCHCALCO	645,782.99
126-JESUS HUITZNAHUAC	517,276.37
127-SANTA CRUZ TLAXCALA	841,044.00
Total general	82,089,638.11

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales No Financieros	0.00
Total general	
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala

3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	\$ 0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículos 139, 140, 141 y 142 del Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la tesorería municipal, quien será el fideicomitente único del gobierno municipal.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	0.00
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	6,394,000.00
5. Recursos Federales	28,136,823.11
6. Recursos Estatales	47,558,815.00
7. Otros recursos	0.00
Total	82,089,638.11

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	35,977,720.00
1.1 - LEGISLACION	
1.1.2 - FISCALIZACION	
1.2 JUSTICIA	
PRIMER MEDIO IMPARTICION DE JUSTICIA	
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	21,160,033.88
1.3.1 - PRESIDENCIA/GUBERNATURA	21,160,033.88

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021



PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA

1.3.4 - FUNCION PUBLICA	H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. --	2017 - 2021	
1.3.5 - ASUNTOS JURIDICOS	PRESIDENTE MUNICIPAL Santa Cruz Tlaxcala. --	2017 - 2021	
1.3.8 - TERRITORIO		2017 - 2021	
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			4,358,628.46
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS			
1.5.2 - ASUNTOS HACENDARIOS			4,358,628.46
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			10,459,057.64
1.7.1 - POLICIA			\$9,678,574.81
1.7.2 - PROTECCION CIVIL			\$780,482.83
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES			
1.8.1 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES			
1.8.3 - SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS			
2 - DESARROLLO SOCIAL			46,111,918.11
2.1 - PROTECCION AMBIENTAL			13,991,032.16
2.1.1 - ORDENACION DE DESECHOS			
2.1.5 - PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE			13,991,032.16
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			29,761,476.75
2.2.1 - URBANIZACION			29,761,476.75
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO			
2.2.6 - SERVICIOS COMUNALES			
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO			
2.2.5 - VIVIENDA			
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL			
2.2.3 - ABASTECIMIENTO DE AGUA			
2.3 - SALUD			
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD			
2.3.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"			
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACION			
2.4.2 - CULTURA			
2.4.3 - "RADIO, TELEVISION Y EDITORIALES"			
2.5 - EDUCACION			571,925.95
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES			571,925.95
2.5.1 - EDUCACION BASICA			

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

COMUNIDAD DE JESUS HUITZNAHUAC Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

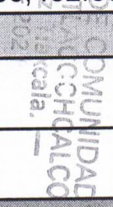
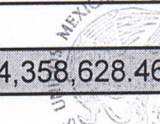
H. Ayuntamiento Constitucional SINDICO MUNICIPAL Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Tlaxcala. 2017 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



2.6 - PROTECCION SOCIAL	
2.6.3 - FAMILIA E HIJOS	
2.6.8 - OTROS GRUPOS VULNERABLES	
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,787,483.25
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,787,483.25
3 - DESARROLLO ECONOMICO	
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	
3.2.1 - AGROPECUARIA	
3.5 - TRANSPORTE	
3.5.1 - TRANSPORTE POR CARRETERA	
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
4.4.1 - ADEFAS	
Total general	82,089,638.11

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Programática	Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S
Otros Subsidios	U
Desempeño de las Funciones	\$ 77,731,009.65
Prestación de Servicios Públicos	E
	\$26,809,499.02

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
DE JESUS HUITZNAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL		\$ 9,678,574.81
SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL		\$ 780,482.83
PROTECCIÓN AL AMBIENTE		\$ 13,991,032.17
FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		\$ 571,925.95
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		\$ 1,787,483.25
Provisión de Bienes Públicos	B	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$ 21,160,033.88
		\$ 21,160,033.88
APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
Promoción y fomento	F	
APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
DESARROLLO AGRÍCOLA		
Regulación y supervisión	G	
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS Y CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES		
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES		
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	
Específicos	R	
Proyectos de Inversión	K	\$29,761,476.75
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO		\$29,761,476.75
Administrativos y de Apoyo		\$4,358,628.46
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$4,358,628.46
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA		\$4,358,628.46
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	
Operaciones ajenas	W	
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	
Desastres Naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	
Aportaciones a la seguridad social	T	
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	
Programas de Gasto Federalizado		
Gasto Federalizado	I	
Participaciones a entidades federativas y municipios		
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE JESUS HUITZNAHUAC
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

SEXTO REGIDOR
 H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
 Santa Cruz Tlaxcala.

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	
Total		82,089,638.11

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 273 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Tlaxcala.

Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Prioridades de Gasto
Gastos de Operación
Gastos de Inversión

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2021.

Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Programas y Proyectos
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL
SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL
FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa Cruz Tlaxcala, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes, población vulnerable.

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JESUS HUHZNAHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
DIF MUNICIPAL 4411.601.20.E0210301.271.1	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 400,000.00
(Dependencia o Unidad Administrativa) (Clave Presupuestaria)	(Nombre del Programa)	\$
(Dependencia o Unidad Administrativa) (Clave Presupuestaria)	(Nombre del Programa)	\$
Total General		\$ 400,000.00

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$ 0.00 distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
DOMINGOS CULTURALES	\$ 0.00	\$ 0.00		
Totales	\$ 0.00	\$ 0.00		

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2021, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
Total	

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
APOYOS	A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA	ECONOMICO Y EN ESPECIE	4,624.227.54
APOYOS	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ECONOMICO Y EN ESPECIE	247,806.75
Total			4,872,034.29

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMISIÓN
DE AYUDAS SOCIALES
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 3,782,463.41 y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Especifica (COG)	Presupuesto Aprobado
SUELDO	1133	2,459,952.00
PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	1323	185,697.61
PRIMA QUINQUENAL	1311	95,424.00
GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO TRABAJADORES	1329	485,251.87
CANASTA BASICA	1593	504,000.00
OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541	299,256.26
Total		\$ 4,029,581.74

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2021 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Santa Cruz Tlaxcala, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO III
De los Servicios Personales**

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 195 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
	ASESOR DE PRESIDENCIA	1	1		
	JEFE DE DESPACHO	1	1		

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017-2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

	RECEPCIONISTA			
	SECRETARIO TECNICO	1	1	
	JEFE DE ATENCION CIUDADANA	1	1	
SINDICATURA	SINDICO	1	1	
	AUXILIAR DE SINDICATURA A	1	1	
	AUXILIAR DE SINDICATURA B	1	1	
REGIDORES	REGIDORES	6	6	
	ADMINISTRATIVO REGIDORES	1	1	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO	1	1	
	COORDINADOR RECURSOS HUMANOS	1	1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2	
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	1	
	COMUNICACIÓN SOCIAL Y CRONISTA MUNICIPAL	1	1	
	OFICIAL DE PARTES	1	1	
	ARCHIVO	1	1	
	CORREOS	1	1	
	RECEPCIONISTA	1	1	
	RECEPCION SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1	1	
	SECRETARIA SINDICALIZADA	1		1
	JUEZ MUNICIPAL	1	1	
	AUX JUEZ MUNICIPAL	1	1	
	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1	1	
TESORERIA	TESORERO	1	1	
	CONTADOR GENERAL	1	1	
	DIRECTO DE EGRESOS	1	1	
	COORDINADOR DE INGRESOS	1	1	
	OPERADOR DE SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	1	
	CONTADOR DE EGRESOS	1	1	
	AUXILIAR CONTABLE A	1	1	
	AUXILIAR CONTABLE B	1	1	
	NOTIFICADOR A	2	2	
	NOTIFICADOR B	9	9	
	JEFE DE NOTIFICADORES Y RESPONSABLE SARE	1	1	
	RECEPCION TESORERIA	1	1	
	CAJERO	2	2	

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA
 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA

	AUXILIAR DE CATASTRO	1		
	SECRETARIA SINDICALIZADA	1	2017 - 2021	1
	PENSIONADO, JUBILADO	1		1
CONTRALORIA	CONTRALOR	1	1	
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS	1	1	
	ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1	1	
	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	1	1	
	PROYECTISTA A	1	1	
	PROYECTISTA B	1	1	
	SUPERVISOR A	1	1	
	SUPERVISOR B	1	1	
	AUXILIAR DE OBRAS	1	1	
	NOTIFICADOR DE OBRAS	1	1	
PLANEACION	DIRECTOR DE PLANEACION	1	1	
REGISTRO CIVIL	OF REGISTRO CIVIL	1	1	
	AUXILIAR REGISTRO CIVIL	1	1	
	ENCARGADA DEL DESPACHO DE REGISTRO CIVIL	1	1	
EDUACION Y CULTURA	COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1	1	
	PERSONAL EVENTUAL MAESTRA DE INGLES	1	1	
	SECRETARIA SINDICALIZADA	1		1
ECOLOGIA	COORDINADOR DE ECOLOGIA	1	1	
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	
	SUB-DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	
	COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENLACE ANTE C.F.E	1	1	
	AYUDANTE CAMION DE BASURA	2	2	
	LIMPIEZA	1	1	
	JARDINERO A	1	1	
	JARDINERO B	1	1	
	AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	1	
	PERIFONEO	1	1	
	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	10	10	
PRIMER REGIDOR	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES A	2	2	
	AYUDANTE GENERAL Y LIMPIEZA	2	2	
	AUX SERV Y RESP DE MTT0 VEHICULAR	1	1	

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 DE JESUS NUTZALHUAG
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

SINDICO MUNICIPAL
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2017 - 2021
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

	ELECTRICISTA		1	
	SECRETARIA SINDICALIZADA	1		1
	CHOFER	4		4
	INTENDENTE	2		2
	MACHETERO	1		1
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1	1	
	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1	
	COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	1	1	
	AUXILIAR DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	1	1	
	COORDINADOR DE TURISMO	1	1	
	COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTES	1	1	
MINISTERIO PUBLICO	AGENTE DEL MINISTRERIO PUBLICO	1	1	
PROTECCION CIVIL	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	1	
	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	1	1	
	PARAMEDICOS	4	4	
DIF	DIRECTOR D DIRECTOR DIF MPAL	1	1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIF (A)	1	1	
	COORDINADORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	1	1	
	COORDINADOR DEL C.D.C.	1	1	
	ENCARGADO GESTIÓN DEL D.I.F.	1	1	
	ENLACE INAPAM Y ADULTOS MAYORES	1	1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIF (B)	1	1	
	CHOFER UNIDAD DE TRASLADO	1	1	
	PSICOLOGA	1	1	
	NUTRIOLOGA	1	1	
	TRABAJO SOCIAL	1	1	
	TALLERES DE ORIENTACION EVENTUAL	1	1	
	SECRETARIA	2		2
	COORDINADORA DE SALUD	1	1	
	TERAPEUTA FISICO EVENTUAL	1	1	
JUVENTUD Y DEPORTES	COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTES	1	1	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	1	
	COMANDANTE	2		2
	ENLACE C3	1	2	

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021
TESORERO MUNICIPAL

	POLICIA PREVENTIVO	36	36		
	OPERADOR PLATAFORMA VEHICUL	1	1		
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	PRESIDENTE COMUNIDAD	5	5		
	SECRETARIA COM SANTA CRUZ	1	1		
	ENLACE DE GESTION Y AYUDANTE GENERAL	1	1		
	SECRETARIA COMU TLACHCO	1	1		
	AYUNDANTE GRAL TLACHCO	1	1		
	LIMPIEZA SAN LUCAS	1	1		
	SECRETARIA HUITZNAHUAC	1	1		
	SERVICIOS SAN MIGUEL	1	1		
	ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA SANTA CRUZ	1	1		
	SECRETARIA SAN LUCAS	1	1		
	SECRETARIA COM SAN MIGUEL	1	1		
Totales		195	180	15	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus municipios

Tabulador de Sueldos (/Mensual)

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones		
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta			
PRESIDENTE MUNICIPAL	50560	50560								25280	25280		
ASESOR PRESIDENCIA	18514	18514	18261	18261	10956	10956							
JEFE DESPACHO	15968	15968	15750	15750	9450	9450							

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

COORDINADOR DE EDUCACION Y CULTURA									
COORDINADOR E : COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CRONISTA MUNICIPAL	9802	9802	9668	9668	5801	5801			
COORDINADOR F: COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	9342	9342	9214	9214	5529	5529			
COORDINADOR G COORDINADOR DE ECOLOGIA	9118	9118	8994	8994	5396	5396			
COORDINADOR H: COORDINADOR DE SALUD Y DEPORTES	7302	7302	7202	7202	4322	4322			
OFICIALIA DE PARTES	8108	8108	7997	7997	4799	4799			
ARCHIVO	6364	6364	6277	6277	3767	3767			
CORREOS	3836	3836	3783	3783	2271	2271			
RECEPCIONISTA B: RECEPCION PRESIDENCIA, RECEPCION SECRETARIA	7302	7302	7202	7202	4322	4322			
RECEPCIONISTA C: RECEPCION TESORERIA	6094	6094	6011	6011	3607	3607			
SECRETARIA SINDICALIZADA	14276	24276	31578	31578	11265	11265	57431	73631	
INTENDENTE SINDICALIZADO, MACHETERO SINDICALIZADO	14276	24276	31578	31578	11265	11265	57431	73631	
INTENDENTE SINDICALIZADO, CHOFER SINDICALIZADO	14276	24276	31578	31578	11265	11265	57431	73631	
JUBILADO	14276	24276	31578	31578			33600	33600	
JUEZ MUNICIPAL	8668	8668	8550	8550	5130	5130			
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO	9802	9802	9668	9668	5801	5801			
TESORERO	22328	22328	22022	22022	13214	13214			
CONTADOR GENERAL	17240	17240	15936	15936	9562	9562			
OPERADOR DE SISTEMA DE CONTABILIDAD GUMERNAMENTAL	8028	8028	7918	7918	4751	4751			
AUXILIAR CONTABLE A	9896	9896	9761	9761	5857	5857			
AUXILIAR CONTABLE B	7302	7302	7202	7202	4322	4322			
CONTADOR DE EGRESOS	12936	12936	12759	12759	7656	7656			
JEFE DE NOTIFICADORES	7302	7302	7202	7202	4322	4322			

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Tabulador de Seguridad Pública Municipal Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTOR	16156	16156	15935	15935	9561	9561						
ENLACE C3	8028	8028	7918	7918	4751	4751						
COMANDANTE	8943	8943	8821	8821	5293	5293						
POLICIA PREVENTIVO	8028	8028	7918	7918	4751	4751						

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los 40 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales.

Artículo 25.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el código financiero para el estado de Tlaxcala, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 26.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV H. Ayuntamiento Constitucional De la Deuda Pública

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE DE COMUNIDAD

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENTE DE COMUNIDAD

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TESORERO MUNICIPAL

Artículo 27.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, considerando la totalidad de los pasivos, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en la ley de deuda pública para el estado de Tlaxcala y sus municipios.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 de diciembre 2019
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00
Otros Pasivos Circulantes							0.00
Otros Pasivos No Circulantes							0.00
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							0.00

Para el ejercicio fiscal 2021, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de cero pesos, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Aprobado 2020						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2021, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, aprobada por el H. Congreso del Estado de Tlaxcala, tal como se contempla en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES
CAPÍTULO ÚNICO**

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 28.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

Artículo 29.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 11,852,432.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	\$ 16,284,391.11
Total	\$ 28,136,823.11

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						11,852,432.00			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	5,027,617.23	2,165,533.93	7,591,239.95		0.00	1,500,000.00			
Totales	4,802,067.57	2,010,000.00	7,591,239.95		0.00	13,352,432.00			

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
CAPÍTULO ÚNICO
De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas**

Artículo 30.- De conformidad con lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones y arrendamientos y servicios del Estado de Tlaxcala, 160 y 161 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2018, los artículos 48 y 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TLAXCALA

MODALIDAD	DE	HASTA
Licitación Pública	1,470,901.30	En adelante
Invitación a cuando menos tres personas	956,412.62	1,470,901.29
Adjudicación Directa	0	656,412.61

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 31.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con establecido en el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tlaxcala, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD	DE	HASTA
Licitación Pública	1,070,001.00	En adelante
Invitación a cuando menos tres personas	604,423.56	1,070,000.00
Adjudicación Directa	0	604,423.55

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 32.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

TRANSITORIOS

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZILAHUAC
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCERO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, elaborará y difundirá , en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2021 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2021.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, a los 24 días del mes de Marzo del año 2021.

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
CUARTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE SANTA CRUZ TLAXCALA
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021
H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
TERCER REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE JESUS HUITZNAHUAC
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
PRIMER REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
QUINTO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEGUNDO REGIDOR

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICO MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz Tlaxcala.
2017 - 2021
SEXTO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
— Santa Cruz Tlaxcala. —
2017 - 2021